

14379 5 - NOV 2010

Decreto Exento N° 1625

SANTIAGO, viernes 08 de octubre de 2010

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

VISTOS: Ley N° 20.407 del 2009; Decreto Supremo N° 19 del 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Decreto Supremo N° 333 del 2008, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 20 del D.F.L. N° 105 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las funciones que corresponde desarrollar por Ley a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y para la eficiente ejecución de los Programas de ProChile; Certificación de Origen, Negociaciones y Administración de Acuerdos, Defensa Comercial y Fortalecimiento Capacidad Institucional DIRECON, según corresponda, se estima de interés para el país designar en comisión de servicio a la persona que mas adelante se individualiza, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican.

DECRETO :

1.- COMISIONASE al Sr. DIEGO AIGNEREN SCHULTZ, RUT. 13.269.991-7, empresario, asimilado para estos efectos a 4ª categoría exterior, quien se desempeña habitualmente en la ciudad de Santiago, CHILE, con el objeto de participar en Feria SIAL de París, Francia, en las siguientes condiciones:

Pais/Ciudad	Viático País	Fecha inicial	Fecha final	40%	60%	100%	Total
FRANCIA - París	0	15-10-2010	22-10-2010	0	0	0	0
El 100% del viático es financiado por DAW.							0

2.- La persona antes individualizada, tiene derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren.

3.- Los gastos en pasajes de ida y regreso serán en un 100% de cargo de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

[Handwritten signature]

[Circular stamp: MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE ECONOMIA Y FINANZAS SECCION VIAJES INSTITUCIONALES]

**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE**

18 NOV 2010

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE DECRETOS

[Handwritten signature]

4.- Por razones de buen servicio, esta comisión de servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

Nº Programa 1056027 Denominado: FERIA SIAL PARIS 2010

Imputación al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 007 Pasajes Hasta un monto de US\$ 1.850

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**


**ALFREDO MORENO CHARME
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**